

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**FUENLABRADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se da publicidad del cese de personal eventual efectuado mediante los decretos de Alcaldía número 2026/2465 y número 2025/4722 que se relacionan a continuación:

“En Fuenlabrada, por Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se ha dictado el siguiente:

DECRETO

Resultando que según Decreto de esta Alcaldía N.º 2025/1289, se nombró a Doña Beatriz Peñalver Morata como Asesora para la promoción social en la Junta Municipal de Distrito de Vivero, Hospital, Universidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Vista la petición formulada por Doña Beatriz Peñalver Morata por la que solicita su cese como Asesora por motivos personales con efectos 28 de mayo de 2026.

Considerando lo establecido por el artículo 104.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en consonancia con lo establecido por el artículo 24 del Reglamento de órganos directivos y del personal eventual del Ayuntamiento de Fuenlabrada, corresponde al Alcalde-Presidente el nombramiento y cese del personal eventual o en todo caso cesan cuando automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Por todo ello, vengo a resolver:

Primero.—Cesar a Doña Beatriz Peñalver Morata como Asesora para la promoción social en la Junta Municipal de Distrito de Vivero, Hospital, Universidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Segundo.—Notificar la presente Resolución a la interesada”.

“En Fuenlabrada, por Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se ha dictado el siguiente:

DECRETO

Resultando que según Decreto de esta Alcaldía N.º 2025/1284, de fecha 31 de marzo de 2025, se nombró a Don Javier González Castro como Asesor para la promoción social de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Considerando que Don Javier González Castro, tomará posesión como Concejál del Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada el próximo día 19 de diciembre de 2025, lo cual resulta incompatible con su actual nombramiento como personal eventual.

Considerando que según establece el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, el nombramiento y cese del personal eventual es libre y corresponde al Alcalde, y que cesan automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato del Alcalde al que prestan su función de confianza y asesoramiento.

Por todo ello, vengo a resolver:

Primero.—Cesar a Don Javier González Castro como Asesor para la promoción social de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores del Ayuntamiento de Fuenlabrada, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Notificar la presente Resolución al interesado.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuenlabrada, a 5 de junio de 2026.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano.

(01/9.347/26)

